

07/09/2024

Fiscalía formalizó a chileno y colombiano detenidos por secuestro en Calama

La Fiscalía de Calama formalizó por el delito de secuestro, a un chileno y un colombiano detenidos esta semana en una investigación donde tomó parte el equipo ECOH de esa ciudad y la Brigada de Robos de la PDI.

Según se expuso durante audiencia realizada esta tarde, el día 19 de agosto, la víctima concurrió junto a una mujer hasta una



vivienda de la comuna, lugar donde fue mantenido contra su voluntad y bajo amenaza por ambos imputados, debido a una supuesta deuda económica.

Para concretar el pago de ésta, los imputados exigieron a la víctima contactar mediante WhatsApp a familiares y amigos para solicitarles dinero, e incluso le tomaron fotos con su propio teléfono celular, las cuales compartieron con estas personas para dar veracidad y urgencia a la petición.

Tras permanecer alrededor de 9 horas retenido, y una vez que los imputados lograron obtener el dinero, la víctima fue liberada.

Recibida la denuncia, de inmediato se dispuso el trabajo del Equipo ECOH de la Fiscalía de Calama y la Biro de la PDI, quienes lograron reunir evidencia para justificar las respectivas órdenes de detención, las cuales fueron concretadas esta semana por Carabineros y la misma PDI.

Cabe señalar que uno de los detenidos además fue formalizado por microtráfico de drogas, pues durante el allanamiento a su domicilio se encontraron envoltorios de cocaína y marihuana, además de elementos empleados en su dosificación.

Atendida la gravedad de los delitos, y por petición del Ministerio Público, el Juzgado de Garantía de Calama dispuso para ambos imputados la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, mientras que el plazo de investigación se fijó en 120 días.